

Comunicado de Prensa.

En Madrid a 20 de Enero de 2.012.

**Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.  
Departamento de Comunicación.  
Teléfonos 91- 3082704./ 639123675/ 91-3193293  
Teléfono de atención integral a la Mujer: 900100009.**

***“ LA COMISION PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES MANIFIESTA SU REPULSA y EXIGE MEDIDAS URGENTES AL GOBIERNO, ANTE LOS ASESINATOS POR VIOLENCIA MACHISTA QUE HAN TENIDO LUGAR EN LO QUE VA DE AÑO ”.***

Ya son cinco las muertes ocurridas por violencia machista en el mes de Enero de 2012. Este dato alerta nuevamente a las organizaciones de mujeres que nos dedicamos a la lucha contra la Violencia de Género y por ello nos vemos en la necesidad de exigir al Gobierno y al Poder Judicial, medidas urgentes, así como más dureza y rigurosidad en las medidas adoptadas contra los agresores.

No nos vale con señalar que *en ninguno de los casos constaban denuncias por violencia de género*. Este dato no hace más que constatar que hay que reforzar las medidas de prevención y educación en nuestra sociedad, así como la repulsa social hacia este tipo de conductas. No podemos permitir la continuidad de estas conductas, en una sociedad que pretende ser democrática e igualitaria.

La aplicación de la Ley Integral tiene que resultar efectiva, y para ello hay que asumir, que todavía la Violencia de Género sigue siendo uno de los problemas más graves con los que se enfrenta nuestra sociedad.

Desde nuestra organización hemos comprobado que la mayoría de las condenas existentes en procesos incoados por violencia de género, son constitutivas de delitos calificados como violencia ocasional o maltrato y no como verdadera violencia habitual, minimizándose de esta forma la entidad de las agresiones y de la situación objetiva de riesgo que sufren las mujeres.

No hay que admitir ningún tipo de manifestación, por mínima que pueda parecer, que implique un abuso de autoridad o violencia- física, verbal, económica...- contra la mujer, por parte de sus parejas, pues cualquiera de estas conductas puede ser el inicio o la constatación de la violencia soterrada que ha llevado a algunas mujeres a sufrir hechos como los de ayer.

Exigimos que se **refuercen las medidas de coordinación interinstitucional, así como la creación de protocolos de actuación y medidas de coordinación con las organizaciones de mujeres que prestan atención a las víctimas de violencia**, a fin de que ninguna mujer que haya solicitado apoyo psicológico, jurídico o de cualquier otra índole, ante cualquier entidad pública o privada, por causa de violencia, pueda resultar víctima mortal de esta lacra.

En el mismo sentido las muertes ocurridas este año nos obligan a exigir **más medidas de prevención, tales como la concesión de dispositivos de teleasistencia a las mujeres, incluso con anterioridad a la interposición de la denuncia**, en todos aquellos casos en los que aun sin denuncia se haya detectado algún indicativo de violencia.

Por último hacemos un llamamiento a todos los medios de comunicación, a fin de que cualquier noticia que se emita sobre violencia de género y en especial cuando se trate de información relativa a asesinatos de mujeres por violencia machista, **refleje necesariamente las consecuencias negativas que estos crímenes pueden llegar a aparejar para el agresor**, a fin de que al leer estas informaciones, cualquier maltratador o potencial agresor, repare en las consecuencias que este tipo de conductas va a conllevar.

Por todo ello esperamos que por parte de la actual Ministra de Sanidad, Dña. Ana Mato, se cumpla con lo manifestado en las declaraciones recientemente publicadas ante los medios de comunicación, en relación a su intención de “ impulsar las reformas legales necesarias, desde el consenso”, cuestión ésta que consideramos debe ocupar la Agenda del Gobierno como objetivo prioritario en estos momentos.



Para cualquier información pueden dirigirse a la Comisión para la Investigación de Malos tratos a Mujeres, teléfono de Atención Integral a la Mujer: 900 100 009.

***Susana Martínez Novo.***  
***Presidenta de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.***